

MESA DE CONTRATACIÓN

“MESA SG (CE)”

ASISTENTES

PRESIDENTE

D. Pablo Román Villar

VOCALES

D^a. Ana González Rodríguez

D^a. Cristina Martín Rey

D. Antonio Ros Ruiz

SECRETARIA

D^a. Alicia Casero Fernández

PC-MER/2023/00035-ORD.

(2023/00035) Sesión 3

En Madrid, siendo las 10:46 horas del día 28 de diciembre de 2023, se reúne la Mesa de Contratación, bajo la Presidencia de D. Pablo Román Villar, designada para la adjudicación del CONTRATO DE SERVICIOS DE CORREDURÍA DE SEGUROS, CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO A TRAVÉS DE

MEDIADOR 2024 REF^a. PC-MER/2023/00035-ORD (tramitación urgente) a adjudicar por Procedimiento Ordinario, estando previsto el desarrollo de la sesión bajo la modalidad “a distancia”, por la Secretaria de la Mesa se verifica que todos los asistentes señalados al margen, establecen correctamente comunicación simultánea a través de videoconferencia, a excepción de D^a Ana González Rodríguez que no asiste, por lo que siendo positivamente identificados los asistentes por la Secretaria de la Mesa queda válidamente constituida la Mesa, y se pasa a tratar el siguiente

Orden del Día:

Punto nº 1.- Apertura requerimiento de documentación previa a la formalización del contrato.

Punto nº 2. - Aprobación del acta de la presente sesión.

A continuación, se pasa a tratar el

Punto nº 1 del Orden del Día.- Apertura requerimiento de documentación previa a la formalización del contrato.

Por el Presidente se informa a los asistentes que la empresa AON IBERIA, S.A.U. correduría de seguros con CIF: A28109247 ha presentado la documentación previa a la formalización del contrato conforme se acordó en la anterior sesión de esta Mesa, según consta en la Plataforma de Contratación del Sector Público ha sido presentada el 27-12-2023 14:06.

Se procede por la Secretaria a iniciar el acto en la Plataforma de Contratación de Sector Público y a la revisión de la misma.

Tras su comprobación se verifica que la documentación es conforme a lo requerido, proponiéndose por el Presidente de la Mesa la adopción del siguiente

ACUERDO:

“Calificar la documentación presentada por el licitador previa a la formalización del contrato conforme con lo exigido en el Pliego de Cláusulas Particulares y, en consecuencia, proceder a tramitar la formalización del contrato con el adjudicatario.”

El anterior acuerdo se adopta por unanimidad de los miembros de la Mesa de Contratación presentes con derecho a voto, quedando la documentación unida al acta de la presente sesión y dando por finalizado el acto.

Punto nº 2 del Orden del Día.- Aprobación del acta de la presente sesión.

Una vez redactada el acta, el Presidente de la Mesa somete a aprobación el acta de la presente sesión, siendo la misma aprobada por unanimidad de los asistentes con derecho a voto.

Y no teniendo nada más que tratar se da por finalizada la presente sesión y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta en el lugar y día al principio indicados, de todo lo cual yo, como Secretaria, certifico.

VºBº
PRESIDENTE
Adjunto: Relación de Anexos

SECRETARIA

**RELACIÓN DE ANEXOS AL ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
MESA SG (CE)**

(Refª. PC-MER/2023/00035-ORD)

2023/00035 Sesión 3

28 de diciembre de 2023

Anexo 1	Documentación previa a la formalización del contrato
Anexo 2	Comunicación acuerdo al adjudicatario

La anterior documentación se encuentra incorporada en el expediente electrónico de la licitación.